

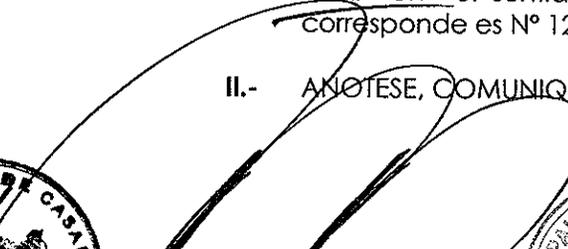
Casablanca, 10 ENE. 2013



- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3976 de fecha 28 de Diciembre del 2012, que aprobó contrato con doña **ANDREA MADRIAGA BARRERA**, para el servicio de aplicación de la nueva ficha social de acuerdo al registro de residentes, por la suma de \$1500 por cada ficha encuestada.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el sentido de rectificar el N° de la cédula de identidad del prestador.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifícase el Decreto Alcaldicio 3976 de fecha 28 de diciembre de 2012 en el sentido que el N° de la cédula de identidad que corresponde es N° 12.825.446-3
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Control




RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Casablanca, 28 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con el servicio de aplicación nueva ficha social, de acuerdo al registro de residentes.
- 2.- La solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébese contrato de prestación de servicios con doña **ANDREA MADRIAGA BARRERA**, cédula de identidad N° 12.825.446-0 para contar con el servicio de aplicación nueva ficha social, de acuerdo al registro de residentes, por la suma de \$ 1.500 por cada ficha efectivamente encuestada, correspondiente hasta el 31 de marzo de 2013.
- II.- La Dirección de Desarrollo Comunitario estará a cargo de la fiscalización del presente decreto.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 ítem 05 Asignación 19 "Administración de Fondos – Programa Mideplan – Chile Solidario – Programa Ficha de Protección Social" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
D Dideco.
Dir. Finanzas
Jurídico